

**Política educativa chilena.
¿Tiene la política todavía algún sentido?¹**

María Angélica Oliva²

A la memoria de Humberto Giannini: pensador principal³

“La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. Es ella quien hace posible al individuo perseguir en paz y tranquilidad sus fines no importunándole —es completamente indiferente en qué esfera de la vida se sitúen dichos fines: puede tratarse, en el sentido antiguo, de posibilitar que unos pocos se ocupen de la filosofía o, en el sentido moderno, de asegurar a muchos el sustento y un mínimo de felicidad”

Hannah Arendt.⁴

Introito: La Universidad en el lugar de la interrogación

Esta Playa parece ser más Ancha en esta tarde que anticipa el período estival, pues nos reunimos a hacer Universidad y la Universidad es, de modo superlativo, el lugar del pensar. Playa Ancha es ventosa, salobre, luminosa, turbulenta y pacífica; tal vez, su inconmensurable belleza radique en el secreto que encierra esa paradoja: turbulenta y Pacífica. Playa Ancha abraza: un faro, una estrella y nuestra Universidad. Emplazada en tan singular geografía, quiero saludar y agradecer su presencia en esta Jornada; es, precisamente, la participación lo que llena de sentido el lugar de la política y de estas palabras. Nombraré, entonces, a las autoridades universitarias, a su través, realizo un saludo a cada uno de ustedes.

Profesor Patricio Sanhueza Vivanco, Rector de nuestra Universidad; Político Principal, como lo he pensado y llamado, desde siempre.

Profesor Dr. Luis Alberto Díaz, Decano de esta querida Facultad, quien ha realizado un voto de confianza en mi voz, también, desde siempre.

Dr. Daniel López Stefoni, Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación, presencia que es hoy una ausencia, artífice de mi línea de investigación en Política Educativa en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de nuestra Universidad, por ello está presente en estas letras.

Profesor Dr. Elías Marín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Profesora Dra. Silvia Sarzoza Herrera, Secretaria de esta Facultad y Coordinadora del Programa de Políticas y Gestión Educativa.

¹ Texto preparatorio de la conferencia dictada con motivo de la inauguración del Doctorado de Política y Gestión Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Playa Ancha, acto académico realizado en el *auditorium* de la mentada Facultad, el viernes 5 de diciembre de 2014.

² Doctora en Pedagogía por la Universidad de Valencia e Investigadora del Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad de Playa Ancha. <http://www.upla.cl/estudiosavanzados/investigadores/maria-oliva-ureta/>

³ Humberto Giannini me enseñó que al emprender una empresa difícil debía decirse la fórmula: “Que los dioses me acompañen”. El tema político es relevante, complejo y, especialmente, delicado siempre hemos de decir, “Que los dioses nos acompañen”.

⁴ Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós Ibérica e Institut de Ciencias de la Educación, p.67.

Profesores y Profesoras.

Alumnos y Alumnas que en su condición de doctorandos y doctorandas, llenan de sentido los trabajos y los días universitarios.

La inauguración del Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educacional, constituye el motivo de este encuentro y la oportunidad para convocarlos a un ejercicio de pensamiento y acción política. Tengo la convicción que: “Podemos, con cada gesto ganar nuevos ámbitos y con cada palabra agrandar la esperanza”, como asevera el poeta catalán principal, Miquel Martí i Pol.⁵ El gesto, situado en la inauguración de un programa académico como éste, cifra anhelos, esperanzas y desvelos en el cumplimiento del desiderátum de la educación, por ejemplo, que nuestro doctorando sea investido, en el mañana, Doctor, rito de paso donde germina la mejor tradición pedagógica: la educación como desarrollo de la virtud.⁶

Hacer Universidad, exige atender a su núcleo institucional y actuar en consecuencia; en la Universidad, como en toda institución educativa, refiere al conocimiento que circula, se distribuye y se valora. Así, se configura su misión fundamental para nuestro tiempo:

“Fomentar y alimentar cada vez más un saber libre y creador, una serie de conocimientos que arrancados de la mejor tradición, lleguen a esa frontera de ebullición donde surge lo nuevo. Junto a este principio general, la universidad ha de preocuparse de formar no sólo buenos profesionales sino sobre todo hombres que profesen saberes y que se sumerjan en las venas del pueblo mismo del que han salido”.⁷

Vemos, pues, que todo saber libre y creador implica la autonomía del pensamiento que, a su vez, está sustentado en una tradición, pero que debe ser capaz de innovar, porque desde lo nuevo se fortalece la mejor tradición para su persistencia.

Nuestra Universidad es pública, laica, regional y comprometida con el Derecho a la Educación, filosofía corporativa que traza la retícula de su condición política. Está en la misión de la universidad, el compromiso de su política con la democracia. Una democracia que es además de una forma de gobierno universitario, un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente,⁸ desbordando lo procedimental para emplazarse en una democracia viva, aquella que “se rehace en cada generación, en el día a día, en las relaciones vivas entre las personas y en todas las formas e instituciones sociales”.⁹ Esta *Idea y Defensa de la Universidad*, como diría Millas,¹⁰ expresa un imperativo riguroso y, a la vez, un desafío permanente para nuestro Programa de Doctorado, en cuatro aspectos imbricados. Primero, la comprensión y el escrutinio crítico de las políticas educativas nacionales, latinoamericanas y mundiales, en su devenir histórico y en su grado de consonancia con la educación democrática, la tradición pedagógica y el Derecho a la Educación;

⁵ El verso original titulado *No tot és desar somnis pels calaixos...* está escrito en catalán, lengua que le da su verdadera fuerza. Los versos en cuestión suenan así:

*podem amb cada gest guanyar nous àmbits
i amb cada mot acréixer l'esperança.*

Se trata de una poesía que encara el problema político sin eufemismos, convocando a sellar un compromiso por la construcción de mundos políticos. Recuperado el 1º de diciembre de 2014 de:

<http://eratoieuterpe.blogspot.com/2013/09/no-tot-es-desar-somnis-pels-calaixos.html>

⁶ Giannini, H. (2005). *Breve historia de la filosofía*. Santiago de Chile: Catalonia.

⁷ Lledó, E. (1998). *Imágenes y palabras*. Madrid: Taurus, p.199.

⁸ Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid: Morata.

⁹ Dewey, J. (1937). *Liberalismo y acción social*. Valencia: Alfonso el Magnánimo, p.196.

¹⁰ Millas, J. (1981). *Idea y defensa de la universidad*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico y Corporación de Promoción Universitaria.

segundo, una clara vocación por la educación pública; tercero, comprometido con el derecho a la educación; y, finalmente, cuarto, con una irrestricta vocación regional. Aspecto, esté último que debiese articular al conjunto de las dimensiones señaladas y configurarse en el sello del Doctorado. Nuestra Región es diversa, compleja, representa un microcosmos de nuestro país y, además, es sede del poder legislativo. Esta convicción por el valor de lo regional, lo sostengo desde lo más profundo de mi ser y decir, con el verso de Pablo Neruda: “Te declaro mi amor, Valparaíso”.¹¹

La Universidad, entonces, traza la retícula para este ejercicio de pensamiento y acción política. La pregunta de esta conferencia es: ¿Tiene la política todavía algún sentido?; La palabra todavía, alude a: después de todo, o, a pesar de todo. Es la voz desesperada de Hannah Arendt(1997), tras las experiencias políticas del siglo XX, la politización de los estados totalitarios y las modernas posibilidades de aniquilación como monopolio Estado; lo político, entonces, amenaza lo que justifica su existencia: la posibilidad de la humanidad de vivir en su conjunto y en conjunto.¹² El lugar de la interrogación, es la política educativa chilena: tras la arquitectura de la política educativa desde el tiempo de dictadura, que perdura en sus dispositivos fundamentales: subsidiariedad, subsidio a la demanda y *currículum* técnico; la política educativa ha sido funcional a la construcción de la desigualdad y la segregación escolar y social, ¿Tiene, a pesar de todo ello, algún sentido la política? Dos partes y unas conclusiones encaran la pregunta. La Parte Primera, focaliza la reflexión en la pregunta por el sentido de la política y la política educativa. La Parte Segunda, bosqueja la búsqueda del sentido en la investigación en política educativa. Finalmente, tres conceptos permiten responder a la pregunta que anima la conferencia: repolitización, reparación y derecho a la educación.

Parte primera. La pregunta por el sentido de la política ¿Tienen, pues, la política y la política educativa todavía algún sentido?

Podemos recuperar la desazón de Arendt sobre la corrupción que la política hace de sí misma, con lo cual amenaza la posibilidad de la humanidad de vivir en el conjunto que representa, para ésta búsqueda de la vigencia del sentido en la política y, en especial, en la política educativa; política, espacio público y democracia, permiten situar convenientemente el problema. La política refiere al mundo en común, al espacio público y a su organización democrática, señalando su génesis en el mundo griego al descubrir que nuestra existencia se desarrolla en dos ámbitos, uno poseído privadamente o esfera de la necesidad y, otro, poseído en común o esfera pública o de la libertad, quedando enlazado lo público con lo común. La democracia es, precisamente, el régimen donde la esfera pública se hace real y efectivamente pública, es de todos y está abierto a la participación de todos.¹³ Mas, ¿cómo ha de concretarse? Una sociedad es democrática, señala Dewey, cuando “facilita la participación en sus bienes de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada. Tal sociedad debe tener un tipo de educación que dé a los individuos interés personal en las relaciones y el control sociales y los hábitos espirituales que produzcan los cambios sociales sin introducir el desorden”.¹⁴ Constituyen fundamentos de la vida democrática: la libre circulación de ideas con independencia de su popularidad, que permite a las personas estar bien informadas; la fe en la capacidad, individual y colectiva, de las personas para crear capacidades para resolver problemas; el uso de la reflexión crítica y el análisis para valorar ideas, problemas y políticas; la

¹¹ Neruda, P. “Soy el más marinero del papel.../ Te declaro mi amor, Valparaíso, / y volverá a vivir tu encrucijada, / cuando tú y yo seamos libres/ de nuevo...”. En cuadernos de Educación. Grupo de reflexión Fernando Ortiz Letelier. Recuperado 1º de diciembre 2014 de: <http://issuu.com/cuadernosdeeducacion/docs/cde2011051600?showEmbed=true>

¹² Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós Ibérica e Institut de Ciencias de la Educación.

¹³ Castoriadis, C.(1995). *La democracia como procedimiento y como régimen*. Leviatán (62), 65-83.

¹⁴ Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid: Morata, p.91.

preocupación por el bienestar de otros y el bien común; la preocupación por la dignidad y los derechos de los individuos y de las minorías; la promoción de la democracia como forma de vida; y, la organización de las instituciones sociales para promover y ampliar la forma de vida democrática.¹⁵ Política, espacio público y democracia permiten bosquejar el estudio de la pregunta. Al situar, ahora, la pregunta por el sentido de la política en la política educativa, aparece el problema central de la política educativa: el fenómeno de la traducción, reproducción y transformación de la cultura en los sistemas educativos. Su resolución adquiere un sentido principal al situarla en la axiología jurídica, donde destacan los valores de justicia, bien común y seguridad jurídica.¹⁶ Allí, el mentado problema puede resolverse mediante dos vertientes principales o en una mixtura de ambas: (i) la reproducción de una sociedad plena de contradicciones; (ii) la transformación de la sociedad tras la búsqueda de nuevos y mejores mundos comunes. Nótese el puesto central de la ética en la política educativa, que subraya la señalada tradición griega, a pesar de la fractura maquiavélica y preeminencia de la ética utilitarista, ligada a la colonización que el mercado realiza en nuestras vidas desde que el neoliberalismo se enquistó en la política.

La política educativa sí tiene sentido, y se trata de un renovado sentido que puede observarse en tres dimensiones principales, a saber: institucional (normativa), de financiamiento y didáctico-curricular. La dimensión institucional constituye la matriz de la política educativa, donde ha de atenderse al hecho, la norma y el valor; la dimensión de financiamiento constituye un eje fundamental, pues determina las condiciones materiales para el nacimiento o aborto de una política educativa. Al observar, por ejemplo, cómo el cambio en el modelo de financiamiento en la política educativa chilena, de la oferta a la demanda, desde la dictadura que ha contribuido a la devastación de la educación pública. Finalmente, la dimensión didáctico-curricular concretada en la política curricular, cuya preocupación fundamental es el fenómeno de la reproducción de la cultura en las instituciones educativas, viga maestra del fenómeno escolar, con sus tres ámbitos fundamentales, a saber, institucional, organizativa y curricular. Lo institucional, refiere a la señalada existencia de una estructura normativo-jurídica que sustenta a la institución; la dimensión organizacional, corresponde a la materialización de la institución mediante los procedimientos que siguen las organizaciones, conformando a la institución; finalmente, la mentada dimensión del *currículum*,¹⁷ donde se dejan ver un conjunto de principios o código curricular, sobre cómo deben seleccionarse, organizarse y transmitirse el conocimiento y las destrezas, lo que también contempla los métodos de transmisión, destacando lo que subyace a todo lo anterior.¹⁸

El sentido de la política ha de recrearse, día a día y en las relaciones vivas entre las personas, en el equilibrio inestable entre lo posible y lo deseable propio de la política. Lo deseable nos sitúa en la utopía como condición de posibilidad, en el lugar del sueño político que permite la construcción de nuevos y mejores mundos comunes sustentados en la mejor tradición política y pedagógica. Trabajar en la dimensión de lo posible desde la utopía, exige comprender que todo sueño tiene su contrasueño que, precisamente, enseña a soñar mejor, es decir, a transformar las dificultades en condiciones de posibilidad. Debemos considerar, entonces, al sueño en su potencial político, lo que nos impone un nuevo imperativo versificado por el poeta William Butler Yeats: "*In dreams begins responsibility*".¹⁹ Verso que permite, finalmente, encontrar el sentido de la política y de la política

¹⁵ Apple, M. W. y Beane, J. A. (2005). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.

¹⁶ Millas, J. (2012). *Filosofía del Derecho*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

¹⁷ Beltrán, F y San Martín, A. (2002). *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata.

¹⁸ Lundgren, Ulf P.(1997). *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid: Morata.

¹⁹ Yeats, W.B.(1922). *Later Poems*. Recuperado el 26 de noviembre de 2014 de: <http://www.sacred-texts.com/neu/yeats/lpy/lpy080.htm>

educativa en el imperativo por ampliar el espacio público y la democracia. En ese maravilloso verso, “la responsabilidad comienza en los sueños”, la estética reclama su lugar en la política, indisolublemente unida a la ética, permitiendo superar la estrecha y reduccionista mirada de la separación de ética y educación, a instancia de la *scientia*, con la irreparable pérdida que ello ha significado para nuestra educación.

Parte segunda. La búsqueda del sentido de la política y la política educacional desde la investigación: política educativa chilena

Culminamos las reflexiones de la sección anterior, con una crítica a la *scientia*, *a contrario sensu* comenzamos esta parte subrayando el papel central que tiene la investigación conducida por el método científico para dotar de sentido a la política educativa. ¿Acaso la búsqueda de sentido ha recalado en un sinsentido? No es el lugar para resolver esta paradoja, objeto de mi investigación doctoral,²⁰ baste atender al régimen de verdad que la ciencia establece, a menudo, naturalizado o cosificado, desatendiendo al proceso socio-histórico que llevó a su formación; también, es posible convenir en la existencia de un lado iluminado y un lado oscuro en la utilización del hacer científico. Situándonos en el primero, y atendiendo a las bondades de la ciencia sostengo que la investigación científica, en un óptimo medio para la búsqueda del sentido de la política y la política educacional. La investigación puede ser y es deseable que sí lo sea, una práctica creativa que permita formular un problema en su contexto y diseñar la investigación válida para su resolución. En política educativa, los problemas siempre son, insisto, complejos y hay que atender a sus diferentes duraciones, como enseña Braudel,²¹ o siguiendo la estela de ese pensamiento, situarse en la metáfora de los estratos del tiempo,²² para observar cómo toda política se inscribe en una huella y deja una huella. La política, como perspectiva de investigación exige situarse en un campo disciplinario de convergencia y síntesis de varios campos disciplinarios, por su parte, está la educación con su tradición y la formación de su campo disciplinario; política educativa, entonces, crea un *locus* de gran complejidad y riqueza. Esta perspectiva ha de ser el marco donde problematizar en la trilogía de: problema, hipótesis y objetivos. Cumplir con el atributo de validez de la investigación es fundamental, una fuente de validez está en el diseño de la investigación, siempre será el problema lo que determine el diseño y este diseño podrá ser pensado y ejecutado en uno u otro paradigma o en una mixtura de ellos. La cuestión es atender a la dimensión gnoseológica, epistemológica y metodológica propia de cada diseño y al investigar considerar sus notas dominantes. Sea cual sea el diseño, la investigación en fuentes documental es inexcusable, en política educativa han de acudir a diferentes fuentes, las que deben ser seleccionadas, clasificadas y organizadas convenientemente, de modo tal que el problema pueda ser resuelto desde los referentes teóricos y el trabajo de campo. Toda investigación se inscribe en un continuo, ello exige atender a los antecedentes del problema y al avance disciplinario sobre la materia en estudio. En esa misma dirección, nuestros hallazgos, amén de contestar a las preguntas de investigación y someter a prueba las hipótesis -o lo que corresponda- han de considerar aperturas o interrogantes para nuevas investigaciones en el tema.

²⁰ Oliva, M.A. (2012). *El tiempo un modo de orden. Una paradoja en la historia como disciplina escolar*. Tesis para optar al grado académico de Doctor por la Universidad de Valencia. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Tutor y director de la tesis doctoral Dr. José Gimeno Sacristán.

²¹ Braudel, F.(1949). *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. París: Armand Colin.

²² Koselleck, R (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós Ibérica e Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

En el Centro de Estudios Avanzados, desarrollo la línea de investigación de política educativa; no cejo en el empeño de intentar comprender sus problemas mediante la investigación científica, ese es la fuente principal donde busco e intento encontrar el sentido a la política y la política educativa, desde ahí es posible comunicar los hallazgos en eventos como éste. En mi última investigación, por ejemplo, el dispositivo de la metáfora permite plantear nuevas preguntas a viejo problemas, así como, recuperar antiguas preguntas para encarar renovados problemas. El estudio de la política educativa chilena (1990-2014), permite dar con un hallazgo para la política curricular: la vigencia de la racionalidad técnica, funcional al orden neoliberal. Junto a la denuncia, surge la necesidad de reparación, para el caso, la necesidad de una arquitectura curricular que enmarque y fundamente el Derecho a la Educación, alternativa al *currículum* instrumental, porque el orden democrático debe constituir la auténtica causa de la política educativa.

Frente al compromiso de la política, les he planteado con Yeats que, “La responsabilidad comienza en los sueños”, ahora, frente a la investigación en política educativa les planteo que la responsabilidad está en la rigurosidad y seriedad con que se efectúe la investigación, su adhesión a la ética y el compromiso con la creatividad, entre otros.

El sentido hallado: repolitización, reparación, derecho a la educación. Un esbozo

A la pregunta, ¿tiene la política todavía algún sentido?, responderé con tres epígrafes.

1. La política no solo tiene sentido, sino que es necesario repolitizar el espacio público, *conditio sine qua non* es luchar contra la banalización de la política y pseudopolítica. Repolitizar supone abrazar la causa del otro, modo cierto y seguro, de llegar a abrazar nuestra propia causa y, a su paso, abrazar la causa de la humanidad.

2. La reparación es un imperativo para llegar al establecimiento de una Pedagogía de la Reparación²³ y una Política de Reparación. El sentido de reparar queda expuesto en el libro de los consejos que, José Saramago, escoge como epígrafe de su *Ensayo sobre la ceguera*: “Si puedes mirar, ve. Si puedes ver repara”.²⁴ Una trilogía política permite encarar la reparación en política educativa: darnos cuenta, dar cuenta y actuar en consecuencia. Darnos cuenta, es tomar conciencia, manteniendo una conciencia lúcida y vigilante respecto del objeto a conocer, considerando que las cosas aparecen sometidas a la multiplicidad y la contradicción, también, que a veces están solapadas, confundidas e incluso son invisibilizadas. Luego, darse cuenta, exige la práctica de una *aletheia*, esto es, la búsqueda de la verdad como descubrimiento, de lo que la cosa es, de su esencia, que se halla oculta bajo el velo de la apariencia, según la tradición griega.²⁵ Por su parte, dar cuenta, es comunicar, poner en común, compartir y, desde ahí, tomar la parte que a cada uno le corresponde en el *hábitat* de lo común. Darse cuenta y dar cuenta, instan a actuar en consecuencia, para el caso, la reparación como desagravio, restauración, cura, arreglo, en fin, compensación del estrago causado, con referencia a los valores que constituyen el acervo de la civilización, dentro de los cuales, los de la democracia ocupan un supremo lugar.

²³ Oliva, M.A.(2011). Pedagogía de la reparación. Voz de la memoria para una arquitectura de alteridad. *Rescoldos*. Revista de Diálogo Social, Madrid: Asociación Cultural Candela, (24), 23-30.

²⁴ Saramago, J. (2014). *Ensayo sobre la ceguera*. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones.

²⁵ Ferrater Mora, J. (1999). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Ariel.

3. El Derecho a la Educación constituye un referente para repolitizar y reparar. Éste regula la obligación del Estado de respetar, proteger y garantizar la educación.²⁶ Sus dimensiones fundamentales son: derecho a permanecer y acceder; derecho a una educación de calidad; y, derecho al respeto en el entorno de aprendizaje y cumplir plenamente con el mandato que posee el Estado de respetar, proteger y garantizar el Derecho a la Educación.²⁷

Al parecer, el sentido de la política educativa se ve acentuado en nuestro país hoy. El eje programático del actual gobierno es la reforma educacional, que persigue modificar las bases del sistema educativo instaurado en la dictadura, responsable del debilitamiento de la educación pública y la democracia. Constituye un imperativo, entonces, repolitizar y reparar en el marco del Derecho a la Educación, pues,

“La educación se halla estrechamente vinculada con la construcción de una sociedad donde estén mejor distribuidas la riqueza, los recursos materiales y simbólicos, la <<buena>> vida. La educación, aquí, debe ser construida como un espacio público que promueva esa posibilidad, como una esfera pública donde se construyan identidades sociales, coherentes con esa posibilidad”.²⁸

La política educativa, es un ámbito privilegiado para situar el estudio de la pregunta donde ha germinado esta conferencia ¿Tiene la política todavía algún sentido? La actual política educativa chilena, es el lugar donde debemos actuar políticamente por nuestra educación, este es un imperativo para el Programa de Doctorado que nos convoca. Porque la responsabilidad con los sueños se renueva cada nuevo día, es posible escribir las primeras letras de un Manifiesto por el Derecho a la Educación: *Te declaro mi amor, política educativa*. Tenemos un faro, una estrella y nuestra Universidad.

Muchas gracias

Viña del Mar 5 de diciembre, primavera del 2014.

²⁶ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Observación General N°13 (1999). El derecho a la educación. Recuperado el 10, noviembre 2014 de: <http://www.escr-net.org/docs/i/428712>; Comité Derechos del Niño. Observación general N°1(2011). Recuperado el 10, noviembre 2014 de: <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/>.

²⁷ Tomasevski, K.(2003). *Education denied: costs and remedies*. Zed Books: London.

²⁸ Silva da, T. T.(1998). Cultura y currículo como prácticas de significación. *Revista de Estudios del Currículum*, 1, (1) 59 - 76.